

DECRETO EXENTO N°: 000153
MARIA ELENA, 01 JUN 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 31-05-23 de la Srta. **YERIZA BRAVO TAPIA, Jefatura, Grado 8° en E.M.S.**, que solicita compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 21 y 23 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 14 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 085 de fecha 01-06-23, de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **YERIZA BRAVO TAPIA**, Jefatura, Grado 8° en E.M.S., que solicita la compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 21 y 23 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 14 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.